

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DEL COMPLEJO RECREACIONAL KAERSAM S.A.**

**POR EL EJERCICIO 2010**

*En atención de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, a continuación me permito presentar, a Ustedes, el informe referente a las operaciones de la empresa durante el ejercicio económico del año 2010.*

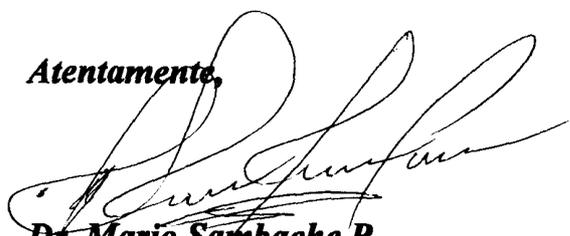
*Después de asumir el reto de hacer cambios fundamentales en el manejo de las políticas de desarrollo en las actividades propias de la etapa preoperacional, estudio del mercado y prueba inicial de servicios debido a una falta de poder adquisitivo del consumidor origino que nuestras operaciones no se pudieran iniciar el presente año.*

*Esperamos que en el año 2011 la empresa, logre salvar estas adversidades a fin de alguna manera poder iniciar nuestras operaciones.*

*Cabe señalar que no se ha presentado ningún hecho administrativo, legal o laboral relevante que merezca resaltar en este informe.*

*En atención a la Resolución No. 04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías de marzo 10 del 2004, debo señalar que la compañía ha dado cumplimiento y observado fielmente todas las normas de Propiedad Intelectual de marcas y patentes y a los Derechos de Autor respecto a los procesos administrativos y de procesamiento de datos ,*

**Atentamente,**

  
**Dr. Mario Sambache P.**  
**Representante Legal**

